INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
MAQUINARIAS & EQUIPOS CONSTRU-MINAS MAQCOMINAS S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía **MAQUINARIAS & EQUIPOS CONSTRU-MINAS MAQCOMINAS S.A.,** de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial Nº 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. Nº 274 y Nº 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017

La Superintendencia de compañías adopto las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para su preparación y presentación obligatoria de Estados Financieros para el año 2017. La compañía **MAQUINARIAS & EQUIPOS CONSTRU-MINAS MAQCOMINAS S.A.** no presenta los Estados Financieros en NIIF Pymes debido a que la empresa aún no cumple la hipótesis de negocio en marcha establecida en el párrafo 3.8 de la sección 3 de las NIIF PYMES. Los Estados Financieros han sido elaborados sólo con el Capital Social de la compañía.

La compañía presenta Activos por USD$ 800,00 representado por Efectivo y sus equivalentes y el Patrimonio por su Capital Social por US$ 800,00 el mismo que consiste en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. No genero ni ingresos ni gastos, no ha tenido movimientos operativos este año.

En mi opinión, los Estados Financieros de **MAQUINARIAS & EQUIPOS CONSTRU-MINAS MAQCOMINAS S.A.,** presentan razonablemente sus Estados Financieros al 31de diciembre del 2017, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General de Socios.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2017 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CPA. TAMARA MORENO ZAPATA

Guayaquil, 15 de marzo del 2018